En la impretta de este periódico, dondo se dirigirán los pagos y reclamaciones.

PAGO ADELANTADE

SEMANARIO

MATERIALES

Tamames 9 de Agosto de 1899

De como un Juez puede ignorar lo que debiera saber.

courrer designed of automo.

was leaded all appropriate at

(CARTA II AL)

SR. JUEZ DE SEQUEROS.

. Sr. mio de todo mi respeto y estimacion la mas afectuosa: Mal parece que à quien tan graves cuidados agovian y de tanto respeto está revestido, se atreva uno (el último de seguro) de la secta de Próculo a escribir a vuestra señoria sin obtenerantes su venia, distrayendole, aunque sea por breve tiempo, de los interesantes negocios que anejos van al int. portante cargo que su señoria desempeña con tanta dignidad, ilustracion y aplauso de los que teniendo la desgracia (que lo es sin ofensa de nadic) de tener que ventilar algun asunto cu el tribunal, tienen al mismo tiem. po la fortuna de que sea decidido por un Magistrado de las relevantes condiciones des.S.: pero de una parte vuestra proverbial benevolencia, en lo que no perjudica a la ley, y de otra el tratar yo en esta tambien de acuntos de justicia, es lo que me ha decidido á escribir esta carta segunda sobre el asunto de que S. S. se habrá hecho cargo por la lectura del titulo que yo la doy, esperando confiadisimo en que me dispensara mi atrevimiento y se ten dra por no puesta y rectificada cualquiera expresion que no sea respetuosa para le persone o el cargo de S. S.

Y antes de seguir adelante bueno es aclarar una duda que de seguro fundadamente habra asaltado a S. S. al ver que le escribo la carta 2.º sin la berle mandado la 1.ª. No es a mi selo a quien ha ocurride este caso.

Ministerio de Cultura 2007

Ya sabeis que aquel Larra, de memoria triste é imperecedera; mando a un Liberal de alla la 2.ª sin haberle remitido la 1.ª carta, por las razones que expuestas del modo que el solo sabia, da en la citada 2.ª y no hay por que mencionar aquí. De suerte que ya vé S. S. si yo tengo en abono de esta aparente irregularidad (que explicare ahora) precedente autorizedo y de femar el man alla

Ademas, jquien no ha escrito alguna vez la segunda carta sin haber mandado la primera? Recuerde S. S. a este proposito estos versos del delicioso Campoamor que no vienen mal aqui:

- Son tantas, pero tantas, las cartas (jayl que sin deber murieron! -Y al mismo tiempo, ¡cuantas que (sin deber ser escritas) se escribieron!

Aquella mi primera carta era una serie de reflexiones que yo sometia a la vuestra, como hombre docto, sobre los delitos conexos, especialmente en aquel caso particular de cuando sirven para encubrir o facili. tar la ejecucion de otro; hablaba en ella a S.S. de la rareza con que se presentan en la vida so cial y de como es posible que puedan ser conexos dos delitos de opuesta naturaleza y que esten uno sujeto al procedimiento ordinario o de oficio y el otro a tramites especiales; afirmaba yo, siempre en el terreno especulativo y constitu yente de la cuestion, que asi como hay enfermedades relativamente benignas que ninguna gravedad acusan y luego hasta con sorpresa del faculta. tivo se vé que aquella leve do. lencia ocultaba una dolencia mortal, del mismo modo no rei pugnaba à la razon que en los folios de un proceso donde se in-

vestigue un delito de importan cia relativamente escasa puede encontrarse agazapado otro de gravedad suma y de las condiciones y particularidades que de suso dejo expuestas. Pues bien, despues de escrita esta primera carta de marcado sabor metafísico, entré en razon conmigo y ví que ninguna no vedad encerraba para S. S., porque ¿qué es lo que yo podré deciros en el terreno científico cisamente ha sucedido. El juez que ignoreis? Asi es que visto se negó a la inhibicion aunque que a ningun hecho real podia el Alcalde le hizo nuevo requereferirla y que no podia com: rimiento ante Notario. Desprobar en el terreno experi pues, pudieron ocurrir graves mental de los hechos lo que en disgustos con las protestas aquella decia, decidi quemarla para no molestaros con conoci. mientos que ya teneis, doctri sus derechos, pero el meneio nas y teorias que os son perfeci nado Juez a quien no sirven tamente conocidas.

anterior prefacion de los obs taculos que a mi asunto me impedian llegar, entro en el con la venia de S. S. sin mas · 海家 专业的 retóricas.

Hay en Tamames un Juez Municipal que ignora todo lo que es de conocimiento comun, y por ignorar, hasta desconoce los asuntos que corresponden a su jurisdicion, abrogandose en a la jurisdicion ordinaria. muchos casos atribuciones que no le competen

Hace pocos dias venian tres carros de madera y leñas cortadas en un monte comunal destinadas á un depósito por el Alcalde en virtud de denuncia que a este habia presentado el Capataz de la comarca de estar dichos efectos derribados en el monte; cuando al llegar cerca de dicho depósito se presenta el Juez municipal a detener aquellos carros acordando un nuevo deposito judicial de aquellas maderas y leŭa.

Los conductores, obedecieron la orden del Juez; pero

al tener noticia la Alcaldia de que se hallaba conociendo el Juzgado del asunto le requirió de oficio para que se inhibiera toda vez que segun las Ordenanzas de Montes las autoridades civiles son las únicas competentes para conocer sobre esta clase de delitos, sobre todo cuando las maderas o lenas no han sido extraidas por los dañadores, como aqui preverbales que ambas autoridades formulaban para mantener razones de derecho, sigue co-Desembarazado ya con la nociendo del asunto quebrantando las repetidas Ordenauzas de Montas.

Como S. S. es el superior gerarquico de este Juez sometemos este hecho a su consideracion por si locreyere digno de una correccion para que en lo sucesivo se abstenga de inmiscuirse en asuntos que no corresponden ni estan sometidos

Y v ahi tiene demostrado S. S. lo que al principio me propuse, que un Juez puede ignorar no solo lo que debiera sino lo único que por decirlo asi tiene obligacion de no ignorar.

Restame solo pedir á S. S. que me perdone la molestia que le haya ocasionado y las que en lo sucesivo le ocasione, pnes me he propuesto contar & s, s. todo lo que digno de cencensura haga este Juez.

Suyo de todo corazon,

Un Proculeyanos Por la firma,

Mercado.

De poca importancia fué el altimo celebrado en esta villa como todos los de esta época, sosteniendose los precios de los granos menudos en alza.

sentó poco y sin compradores, hubo pocas transaciones y estas a precios relativamente bajos. Trigo de 38 a 40 reales fanega Centene a 30. Cebada 25. Patatas, 5 reales arroba. Queso, 35 rs. id. Garbanzos de 60 a 120 rs. Aceite, 78 rs. cantaro, con desechos. Vinagre 17 id. con id.

CRONSCA.

Aguardiente 38 id. id.

Vino 16 id. id. y en el interior

de la Sierra de 10 a 11 id.

Se nos dice que acaba de llegar à esta villa acompañado de su distinguida familia el commente Médico, Inspector de Sanidad Militar. D. Antonio Poblacion, muy querido amigo nuestro, que viene á pasar una tempo ada á este pueblo donde goza de grandes símpatias, asi como en toda esta comarca.

Bien venido sean.

El gobernador civil de Guadalajara ha dirigido el signiente telégrama al ministro de la Gobernacion:

«Agesto 5.—El alcalde de Cifuentes, dando cuenta de una tormenta
fuerte que anoche, de ocho á nueve,
descargó sobre dicha poblacion y termino, dice que ha puesto en peligro
la vida de los habitantes, que undan
acogerse á sus moradas por temor al
hundimiento de las casas.

Los daños materiales consionados deben ser considerables, puesto que se ha perdido totalmente la recolección de los cereales arrastrados de las heras por impetuosa corriente, sufriendo tambien mucho las hortalizas y viñedo.

No recibo noticias de desgracias personales, y hoy dispongo que salga el
secretario del gobierno civil acompañade del arquitecto provincial y guardiacivil para que sobre el terreno die,
ten las primeras medidas, siguiendo las
instrucciones que le doy, con el fin de
aminorar la importancia del suceso
interin de acuerdo con la Diputacion
pro vincial arbitro recursos y medios
para acudir personalmente si lo exigiera la situacion de aquella localidad
rogando 4 V. E. se sirva concederane

fondos en auvilio de aquellos desgraciados habitantes.

Comunicaré cuantes informes se reciban.»

Nuestro querido amigo D. Adolfo Dominguez, alcaide de la cárcel del partido de Segueros ha sido trasladado á la de Ciudad-Rodrigo.

El jueves último á las once de la mañana falleció en esta villa el jóven y aprovechado estudiante del Seminario Conciliar de Salamanca D. José Peñalvo, cuando contaba la hermosa edad de 15 años.

Sus amantes y honrados padres, apreciables amigos nuestros, al perder á su querido hijo, han recibido una de las mas rudas contrariedades de la vida, aun cuando los vemos resignados como buenos cristianos.

Si nuestro dolor puede servirles de algun consuelo en tan duro trance, crean nuestros amigos que al legitimo sentimiento suyo unimos el nuestro mas sincero, á la vez que dirigimos al ciclo nuestra humilde plegaria para que lleve á aquel angel al seno de los justos.

Es de lamentar que haya periódicos tan poco cautos que publiquen en
sus columnas noticias tan graves como
la que à continuacion reproducimos
de «El Resumen,» diario de Madrid,
cuando no existe motivo alguno para
llevar la alarma à muchas familias ní
para perjudicar à la industria y al
comercio de esta provincia.

Dice asi:

«Segun cartes particulares recibidas hoy en Madrid, el cólera ha invadido algunos pueblos de las provincias de Cáceres y Salamanca.»

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que se publica en Peña-randa titulado «El Telegrama», semanario consagrado á defender los intereses morales y materiales de aquella importante villa.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones, quedando con gusto establecido el cambio que de nuestra publicacion solicita.

Dice «El Correo Militar:»

«Llamamos la atencion del dignísimo director de Correos, para que se entere y remedie las pérdidas ó sustracciones que desde Sequeros á esta certe sufren algunas cartas, que parece ser dirigen aquellos hours provecinos é un muy amigo y companero del propio señor director de Correos y Telégrafos.»

Nesotros pedemos decir sobre este particular que varios araigos de Sequeros y de otros pueblos de la Sierra nos envian cartas con propios para depositarias en el buzon de Tamames dirigidas á personas importantes de Madrid y Salamanca por temor de que en otras administraciones ó carterias se las eliminen, dandoler muy buen resultado.

Pero es una triste gracia que se tenga que apelar à estos medios por no haber confianza en los empleados de correos.

Nuestro querido amigo D. Gerónimo Hernandez Doctoral de la catedral de Santo Domingo ha sido propuesto al Ministerio de Estado para Capellan mayor de San Francisco el Grande en Madrid.

Desearemos que se confirme tan acertado nombramiento para poder felicitar por completo à nuestro amigo y à su distinguida familia.

En la semana pasada se produjo un incendio en Linares siendo pasto de las llamas cuatro casas de otros tantos vecinos de aquella villa, todos de modesta posicion. Afortunadamen me no hubo desgracias personales que lamentar.

Agradecemos mucho à nuestro amigo D. Lucas Calama el Alkindi Calendario secular que ha regalado à La Sienna de Francia arreglado para 311 años publicado en Zaragoza en el año de 1889.

Ha sido destinado al servicio de esta estacion telegráfica el oficial del cuerpo D. Eusebio Mora que antes los venía prestando en la de Salamanca.

Parece que el colera tiende à ensanchar su esfera de accion invadiendo nuevos pueblos de a'gunas provincias en donde hasta ahora no se habia presentado nin jun caso. Algunos pueblos de la de Toledo han sido visitados por el terrible azote, y uno de ellos, Argés, castigado tan despiadadamente que muchi imas personas han muerto, y las demas

han huide aterrorizadas hasta el punto de haber quedado eu el pueblo solo el Alcalde: el recaudador de contribaciones tuvo que regresar á Toledo por encontrar desierto el pueblo.

En la provincia de Teruel es donde parece se ha estacionado mas el húesped del Ganges.

En Lierena (Badajoz) tambien se han presentado algunos casos que los médicos han reconocido como co. leva.

El ministro de la Gobernacion reiteró anoche sus ordenes à los gobernadores civiles para que adopten toda clase de precauciones y tomen enérgicas medidas para combatir la epidemia colérica, que estos últimos dias ha tomado algun incremento.

Recomendamos à nuestra autoridad local la mas esquisita vigilancia en el ramo de higiene, puesto qua nuestro desgraciado pueblo nunca se ha librado de la visita de tan terribla húesped de cuantas veces ha estado en la provincia de Salamanca.

Nos complacemos mucho en publicar el siguiente acuerdo de la Diputacion provincial.

Por virtud de este acuerdo, es seguro que el cuerpo provincial do peones camineros habilitará el camino de Bejar á Ciudad Rodrigo, cruzando por lo tanto la Sierra y estableciendo la comunicacion que à esta comarca mas interesa.

El itinerario de que habla, sué presentado por el diputado señor Pando de la comisión provincial que no aceptó el del señor Alonso Garcia, por juzgar el primero de interes mas general

Dice asi:

Sesion del 5 de Agosto de 1890

Se acordó prorrogar hasta el 31 de Diciembre del corriente año la permanencia de los peones camineros provinciales en el partido de Sequeros, que para los trabajos que estos realicen en lo sucesivo, se atenga el director de carreteras, al itinerario acordado por la comision previncial en sesion de 24 de diciembre último, ca cuanto se refiere al arreglo de caminos del partido de Sequeros.

Que terminado el plazo que se concede al partido de Sequeros, vayan los peobres camineros à prestar sus servicios al distrito de Ledesma—Vitigudino por el plazo fijado en acuerdos anteriores; y que despues pasen al distrito de Ciudad Rodrigo por igual tiempo al que empleen en el de Ledesma—Vitigudino.

familia el señor don Lucas Calama, jefe que fué de esta Estacion telegráfica á prestar sus servicios á la de ralamanca á donde ha sido destinado, reemplazándole en la de Tamames el Oficial del Cuerpo de Telegrafos don Eusebro Mora, que como decimos en otro lugar los prestaba en la capital.

TO THE PARTY OF TH

Deseamos á ambos celosos funcionarios que les pruebe bien la salud y la de sus distinguidas familias en los nuevos puntos donde han sido destinados.

to de saludar en nuestra Redacción al ilustre abogado de Salamanca, Fiscal sustituto de aquella Audiencia nuestro querido amigo D. Ramon Barco, que con su apreciable família ha pasado algunos dias en Escurial de la Sierra.

Se ha participado al Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa que en la mañana de hoy, próximamente a las diez, fué robado un jóven de la Herguijuela y herido de tres puñaladas, entre

THE MENTER LANGE A PARK STAND

京新多专业的形式 AI 创新社 1995年1995年1

TEN TO SUME YOUR MERCHANISM NOW WINDOW

own language heaten stand

THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PERSONS ASSESSED.

seems in the same seems of

Tejeda y la alqueria de San Miguelito.

sentó a la autoridad de Tejeda y manifestó quien era el autor del crimen. La cantidad robada asciende á cuarenta y cinco pesetas. La Guardia cívil ha salido para dicho punto en persecucion del delincuente.

Serranillas.

LOS TOROS DE MOGARRAZ.

Cuando en La Sierra de Francia publiqué en un costo suelto el órden de las funciones el programa de festejos, que en obsequio á la patrona le preparaba este pueblo; el objeto no fué otro (con espíritu sincero) que el anunciar la corrida dando bombo por supuesto por lo bien acreditada que está en las plazas del reino.

En pago de esta fineza segun informes que tengo ereo se ha dicho por uno,

(que es por cierto el ganadero)
muy dicho, pero con sorna,
con cierto tono burlesco,
que iba á mandar a esta villa
un toro bravo, soberbío,
dudando el que se encerrara
por lo feroz y travieso.

Tambien se dice que dijo sobre poco mas ó menos chaber si el tio de antaño escribe este año versos.»

Tenga: pues, por entendido el citado ganadero que para hacer la revista de los toros de este pueblo, aunque no tengo carrera ni ella salga con esmero como la que «El Liberaí publica de sentimientos, para decir la verdad si fueron malos ó buenos no se me muerde la lengua ní he de andarme con rodeos.

El toro.... no salió malo,
mas tampoco hizo progresos
como otros que aqui han venido
de distintos ganaderos;
el de don Fabían Arteaga,
el de don Tomás Risueño,
uno de (Capa la perra)
y otros mil que no recuerdo....

The same of the sa

MENT OF METERS A SECURITY OF THE SECURITY OF T

military the section of the section

el pelaito de Pedraza
el que se corrió en Febrero.
Pues este de don Santiago
fuera de su primer tercio
con seguridad se emplaza
à no ser por los toreros.

Los novillos de este año si dieron regular juego fué debido sin disputa á la lidia que les dieron.

La cuadrilla en general
al pueblo deja contento,
han echado sus verónicas
navarras á trapo suelto;
en banderillas muy bien
pero ninguno dió el quiebro.

Solamente una cog ida
ha habido que lamentar
por la mañana al encierro
del señor de Gabilan.

La Presidencia muy débil en reprimir los excesos, cuando se alteraba el órden en contra de los toreros.

Mogarraz y Agosto de 1890.

SEBASTIAN CRIADO.

malian, asi como en l'es

THE STATE OF THE STATE OF

Dies rentant seil

Tamames, Imp. de J. Gallego

FOLLEVIN DE LA SIERRA DE FRANCIA.

72

LA ESTRELLA DE SEQUEROS.

pueden mudarla, esto escierto.
¡Pues que puedo yo argüir
siendo galan y discreto
Andres, Juana hermosa y bella
sino que tiene misterio
haber entrado en mi casa
con recato y con silencio?
si me viniera à buscar
no viniera con secreto
y preguntara por mi;
en mil discursos ne anego.......
Si à ofenderme vino

(Una voz.)

Sant. Pero parece que al eco
de mí voz ha respondido
otra persona á mí intento;
pero sin duda fué acaso
alguien que pasara, vuelvo
á mi discurso otra vez:
Juana, honor decid; no es cierto
que es honrada por si?

Sant. Mas à responderme ha vuelto la voz sin duda es cuidado de algun villano grosero que me escucha hablaré paso y podré fiar de su pecho esta es mi perfia

Voz.

Sant. Todavia 'os acentos

últimos de mis palabras
la voz repite yo quiero

CACENA XI.

Dichos nn angel.

(Este baja en una nube desde lo alto del teatro.)

Ang. Juana! Juana!

Jua: Quien me llama?

Ang. Yo

Jua: Que inmenso resplandor!

¿Quien eres di

tu que de luces cubierto

parto hermoso de una nube

sino planeta del cielo?

rompiendo esferas caminas

por sus circuitos tan diestro

en valor, que me has llamado?

Paraninfo he moso y bello

quien eres?

el que en el trono supremo
de la majestad de Dios
por soberano decreto
legal ministro de las almas
culpas y virtudes peso
para que El premie ó castígue
y de parte suya vengo

Ministerio de Cultura 2007

ALMACEN DE MADERAS

DE

A. LANDINEZ. de San Esteban ofrece hoy al público un gran surtido de maderas procedentes del Norte, del Pais y Portugal, con precios mas baratos que en la Capital

Especialidad en maderas preparadas para entarimado procedententes del Norte.

Catálogo de las obras á que pueden suscribirse en la imprenta de este periódico por cuadernos semanales de uno y dos reales.

Por don Antonio de San Martin. Neron, dos tomos. Por don Julian Castellanos.

La Bruja
Por don Florencio Luis Parreño
El Rey chico, la Gran Reina y los Españoles de
Antaño

Se tienen los moldes preparados haciendolas en papel de algodon satinado á precíos económicos y á las dos horas de encargadas.

SI

Vende un potro careto de tres años, de siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este periodico daran razon.

LA ESTRELLA DE SEQUEROS.

70

L. C. BUTCLOST CB SATE FOR ADSIGNATION

FOLLETIN DE LA SIERRÀ DE FRANCIA.

71

ya que con tanto concierto me habla, si por mi fé

SANT. Fé dijo įvalgame el cielo!

¡sin duda es divina voz

mas que de humano sujeto

la que escueho! y esa fé

que Juana tiene es afecto?

decid lo que es voz divina

si lo merecen los yerros

de mi desamor

Voz.

Sant. Si no me engaño ó no sueño esta voz me ha respondido en el discurso que he hecho no, si, fía, fé, amor! quiero preguntar adentro hablaron....Juana! Maria!

EXCENA X

of this an one things better measure

(c) Ministerio de Cultura 2007

of heart, older & respondented by vicility

Santos, Juana, Maria.

Jua. Padre, señorges aquesto?

Mar. ¿Que quieres?

Sant. No sé decidme.....

furtado estoy y suspenso
hablabais las dos á fuera

Jua. Si, señor

Sant. De que?

Man. Sospecho
que me preguntaba Juana
que si perdiera el premio
celestial, una criatura
cristiana solo.

SANT. Y à eso que digiste?

Man. Respondila que temiendo ser perfecto no, si, fía, fé y amor eu su soberano imperio:

SANT. La verdad dice que aquellas
las einco palabras fueron
que en mi discurso penoso
repitió la voz à tiempos
joh lo que una pena finje
y persuade un deseol

(Juana estará elevada y dentro tocarán instrumentos de música)

¿Mas que dulces suavidades son estas que por el viento forman à coro mil voces con variedad de instrumentos? Mar. En éxtasis se ha quedado

Juana

SAET. De verla me alegro

[Ay hija del alma mia
como ofendi con recelos
tu virtud, tu perfeccioní
[pero parece que el cielo
se abre todo!